

Se presenta Como Buena Práctica el Proyecto HITO (Haciendo Investigación Tecnológica Orientada)

La actuación consiste en una convocatoria de ayudas destinadas a fomentar la participación de empresas de Castilla-La Mancha en proyectos de investigación industrial y desarrollo tecnológico para mejorar la capacidad investigadora de las empresas y favorecer el progreso del tejido productivo de la región.

Este proyecto está gestionado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Castilla-La Mancha. Se encuadra dentro del Tema Prioritario 07 "Inversiones en las empresas directamente vinculadas a la innovación" del Eje 1 del PO FEDER de Castilla-La Mancha.



Ruedas de prensa en la Consejería de Educación Cultura y Deportes para la presentación de la convocatoria del programa HITO 2010-2011

Las ayudas HITO tienen por objeto dar respuesta a los problemas tecnológicos de las empresas de la región, dentro de un propósito general de favorecer un mayor progreso de su tejido productivo, mediante la realización de proyectos de investigación aplicada y desarrollo experimental.

La primera convocatoria de ayudas tuvo lugar en la anualidad 2008, pero su éxito ha permitido dar continuidad a la misma con dos convocatorias posteriores, la última correspondiente a la anualidad 2010, resuelta en junio de 2011.

Esta actuación se considera como una Buena Práctica porque:

Elevada difusión entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales, y público en general. La Dirección General de Investigación e Innovación ha realizado actuaciones de información orientadas a los beneficiarios potenciales (tales como ruedas de prensa para la presentación de la iniciativa, sesiones formativas estructuradas en jornadas sectoriales, información recogida en diferentes sitios web, etc.). La potenciación de las actividades y actuaciones en materia de comunicación ha contribuido a incrementar la eficiencia de las

ayudas, en la medida en que se aporta una información real y en tiempo de las posibilidades a los organismos directamente interesados.



Web de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Adicionalmente, la población de la región ha tenido acceso, a través de los medios de comunicación, a las noticias en las que se ha recogido el inicio de la actividad, así como los posibles resultados previstos en la misma.

Incorporación de elementos innovadores. El proyecto es un ejemplo de la apuesta del Gobierno de Castilla-La Mancha por la innovación en el tejido empresarial, en la medida en que tratan de promover los proyectos más innovadores que permitan mejorar la competitividad de la región. Muestra de ello es que en la propia memoria técnica que han de presentar las empresas solicitantes se requiere información acerca de elementos tales como la aportación novedosa del proyecto, los avances científicos o técnicos que propone el mismo y la protección de la propiedad de los resultados.

Además, promueve la cooperación entre el tejido productivo y las Universidades y Centros de Investigación, dado que requiere, para la ejecución de los proyectos la subcontratación de, al menos, un 10% del coste total del proyecto a una Universidad o a un Organismo Público de Investigación (no pudiendo superar el 60% para grandes empresas y el 75% para PYMES).

Logro de resultados adecuados a los objetivos perseguidos. La Consejería de Educación, Cultura y Deportes prevé lograr un impulso entre los proyectos de investigación industrial y desarrollo tecnológico en las empresas en las áreas temáticas de: Biotecnología, Salud, Farmacia, y Agroalimentaria; Medio ambiente, Energía, Ecoinnovación y Cambio climático; Transporte, Infraestructuras, Sector Aeroespacial; Construcción, Ordenación del territorio, Patrimonio cultural y Turismo; Telecomunicaciones y Sociedad de la información; y Nanotecnologías, Nuevos materiales y Sectores industriales.



Portal Revista (http://www.revista-jccm.es/index.php?option=com_content&view=article&id=195)

Hasta el momento, los resultados han sido muy positivos en las sucesivas convocatorias, habiéndose beneficiado de la ayuda FEDER un total de 308 proyectos, lo que hace pensar en su positivo valor estratégico para contribuir al desarrollo socio-económico de la región.

Contribución a la resolución de una necesidad en la región. Castilla-La Mancha es la tercera Comunidad Autónoma española con menor gasto en I+D sobre el PIB (con únicamente un 0,68% en 2010), que además mantiene ritmo de crecimiento inferior a la media. Además, el porcentaje que corresponde al tejido productivo de este esfuerzo resulta muy inferior al referente de la UE, aunque ligeramente superior a la media nacional, lo que pone de manifiesto la necesidad de impulsar el esfuerzo inversor realizado por las empresas de la región en investigación e innovación. Dicha necesidad se hace aún más patente en un contexto de crisis económica que ha venido condicionando las posibilidades de inversión de las empresas y se ha traducido en un descenso de la I+D+i empresarial en términos absolutos y relativos.

Alto grado de cobertura sobre la población destinataria de la actuación. Los destinatarios de estas ayudas son todas las empresas privadas, tanto PYME como grandes empresas. Las tres convocatorias celebradas hasta el momento han permitido subvencionar un total de 308 proyectos, lo que supone un 37,8% del total de empresas con actividades innovadoras que en 2010 tenía la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Consideración de las Prioridades Horizontales. El principio de igualdad de oportunidades está garantizado ya que en la selección de las empresas beneficiarias se tienen en cuenta criterios técnicos sin que exista discriminación por cuestión de género. Además, entre los requisitos exigidos para la aceptación de la ayuda se encuentra el de la aceptación de la normativa regional, nacional y comunitaria en materia de igualdad de oportunidades y conservación del medio ambiente, entre otras.

Con respecto a este último ámbito se añade, adicionalmente, que una de las áreas en las que se tratan de promover proyectos de investigación es la de Medio ambiente, Energía, Ecoinnovación y Cambio climático, lo que garantiza la obtención de resultados positivos en el respeto por el entorno medioambiental.

Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública. El déficit de la región en I+D+i pone de manifiesto la necesidad de dinamizar su sistema de Ciencia-Tecnología-Empresa, objetivo prioritario del Plan Regional de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación (PRINCET). Dicho Plan que recoge la política científica y tecnológica de la región en el marco de la cual se desarrolla el Programa HITO.